

1ºESO: Taller de Música

Por lo tanto para evaluar al alumno utilizaremos la observación directa, en función de unos ítems que serán valorados por el profesor para cada alumno, y que especificamos a continuación en las siguientes fichas de calificación.

PRIMERA EVALUACIÓN

PARÁMETROS A OBSERVAR	CAL.
Trabajos escritos	
Corrección en la interpretación de fórmulas rítmicas	
Interpretación vocal e instrumental	
Comprensión de los fundamentos del lenguaje musical	
Capacidad de coordinación con el resto del grupo en interpretaciones en conjunto	
Improvisación y creación	
Puntualidad y asistencia a clase	
Actitud de silencio y escucha durante las explicaciones del profesor	
Participación activa en las actividades que se propongan en clase	
Actitud de respeto hacia los compañeros	
Calificación de la evaluación	

Cada uno de los ítems se calificará de cero a un punto siendo la calificación de la evaluación la suma de las calificaciones de todos los ítems.

Como se ha especificado anteriormente, los alumnos participarán al menos en dos conciertos a lo largo del curso: uno en Navidad y otro a finales del segundo trimestre, que coincidirá normalmente con las Jornadas Culturales del centro. Queremos que la participación en los conciertos sea una parte importante en la evaluación de los alumnos, pero por las fechas en las que están previstos solamente podrán revertir en las calificaciones de la segunda y de la tercera evaluación. Por lo tanto, en esas evaluaciones la ficha de calificación tendrá en cuenta esta circunstancia y quedará de la siguiente manera:

SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN

PARÁMETROS A OBSERVAR	CAL.
Trabajos escritos	
Corrección en la interpretación de fórmulas rítmicas	
Interpretación vocal e instrumental	
Improvisación y creación	
Puntualidad y asistencia a clase	
Actitud de silencio y escucha durante las explicaciones del profesor	
Participación activa en las actividades que se propongan en clase	
Actitud de respeto hacia los compañeros	
Participación con interés en los conciertos del grupo	
Calificación de la evaluación	

Cada uno de los ítems se calificará cero a un punto, salvo el último, que se calificará de cero a dos, siendo la calificación de la evaluación la suma de las calificaciones de todos los ítems.

Cada uno de los ítems de las fichas de evaluación se calificará de cero a un punto en la primera evaluación. En la segunda y tercera evaluaciones cada ítem se calificará de cero a uno salvo el último, que se calificará de cero a dos puntos, siendo la calificación de cada evaluación la suma de las calificaciones de todos los ítems.

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones.

1ª evaluación: 20%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 50%

Dando más peso a la 3ª evaluación en la nota final valoramos el progreso de nuestros alumnos durante el curso, y permitimos a aquellos que puedan tener dificultades para aprobar alguna evaluación que puedan reengancharse a la dinámica del mismo.

2ºESO

Realizaremos, por tanto, una evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes, que se concretará de la siguiente manera:

- Evaluación de conceptos: 60% de la nota.
- Evaluación de procedimientos: 20% de la nota.
- Evaluación de actitudes: 20% de la nota.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A. (tres evaluaciones) más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo, así como sus preferencias y gustos musicales.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de conceptos será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación. En el caso de los alumnos de la Sección Bilingüe, el proyecto hará media con los exámenes. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes, o menos de un 4 en el proyecto, o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación.

Tampoco podrá aprobar ningún alumno que tenga puntuación de cero en el bloque de procedimientos o en el de actitudes.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

3ºESO

La música plantea problemas específicos para la evaluación, pues se debe examinar tanto el proceso como el producto, es decir, comprobar tanto las capacidades de percepción, apreciación y comprensión, los conocimientos, actitudes, y la capacidad para emitir juicios de valor respecto a la música, como las producciones musicales de los alumnos que, además, a menudo se realizan en grupo.

Realizaremos, por tanto, una evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes, que se concretará de la siguiente manera:

- Evaluación de conceptos: 70% de la nota.
- Evaluación de procedimientos: 20% de la nota.
- Evaluación de actitudes: 10% de la nota.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A. (tres evaluaciones) más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo, así como sus preferencias y gustos musicales.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de conceptos será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación. En el caso de los alumnos de la Sección Bilingüe, el proyecto hará media con los exámenes. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes, o menos de un 4 en el proyecto, o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación.

Tampoco podrá aprobar ningún alumno que tenga puntuación de cero en el bloque de procedimientos o en el de actitudes.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

4ºESO

La música plantea problemas específicos para la evaluación, pues se debe examinar tanto el proceso como el producto, es decir, comprobar tanto las capacidades de percepción, apreciación y comprensión, los conocimientos, actitudes, y la capacidad para emitir juicios de valor respecto a la música, como las producciones musicales de los alumnos que, además, a menudo se realizan en grupo.

Realizaremos, por tanto, una evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes, que se concretará de la siguiente manera:

Evaluación de conceptos: 70% de la nota.

Evaluación de procedimientos: 20% de la nota.

Evaluación de actitudes: 10% de la nota.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A. (tres evaluaciones) más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo, así como sus preferencias y gustos musicales.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de conceptos será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación.

Tampoco podrá aprobar ningún alumno que tenga puntuación de cero en el bloque de procedimientos o en el de actitudes.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

1º BACHILLERATO: Lenguaje y práctica musical

En la materia de Lenguaje y Práctica Musical, la calificación de cada evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas: 60% de la nota.

Evaluación de la práctica musical: 30% de la nota.

Notas de clase: 10% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de las pruebas escritas será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes o no se presenta de manera injustificada a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A., es decir, tres evaluaciones más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

1º BACHILLERATO: Análisis Musical I

En la materia de Análisis Musical I, la calificación de cada evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Evaluación de conceptos: 70% de la nota.

Notas de clase: 30% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

Si algún alumno obtiene menos de 3 en el examen global de la evaluación, o no se presenta de manera injustificada, no podrá aprobar la evaluación.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A., es decir, tres evaluaciones más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

2º BACHILLERATO: Análisis Musical II

En la materia de Análisis Musical II, la calificación de cada evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Evaluación de conceptos: 70% de la nota.

Notas de clase: 30% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

Si algún alumno obtiene menos de 3 en el examen global de la evaluación, o no se presenta de manera injustificada, no podrá aprobar la evaluación.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A., es decir, tres evaluaciones más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

2º BACHILLERATO: Historia de la música y de la danza

En la materia de Historia de la Música y de la Danza, la calificación de cada evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas: 80% de la nota.

Notas de clase: 20% de la nota.

Este segundo apartado se refiere a todo tipo de trabajos que puedan ser realizados durante las clases, como audiciones, comentarios de texto, análisis de fragmentos musicales, etc.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de las pruebas escritas será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes o no se presenta de manera injustificada a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación.

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A., es decir, tres evaluaciones más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo.

La **nota final** del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

Adenda: criterios ortográficos aplicables

El Departamento de Música aplicará los criterios ortográficos del IES Complutense:

En el IES Complutense se ha tratado de forma conjunta cómo actuar con las faltas de ortografía en cada nivel que se imparte en nuestro centro. De esta forma, evitando que cada departamento estableciera unos criterios exclusivos e independientes, se han acordado unos criterios comunes que serán aplicados y respetados por todo el claustro de profesores según se acordó en abril de 2015.

Esos criterios son:

Curso	Penalización por faltas	Penalización por tildes
1º ESO	0,20	0,10
2º ESO	0,20	0,10
3º ESO	0,25	0,10
4º ESO	0,20	0,10
1º Bto.	0,5	EVAU
2º Bto.	0,5	EVAU

Observaciones:

- Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se penalizan una vez.
- Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- En 1º y 2º de ESO no se rebajará más de un punto por tildes.
- En 3º y 4º de ESO no se rebajará más de dos puntos por tilde.
- Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido).
- En 1º, 2º de Bachillerato observamos las normas de las pruebas EvAU que recogen que por la reiteración de errores de acentuación y puntuación se penalizará hasta dos puntos.

El Departamento de Música considera que si tras aplicar estos criterios un alumno suspende el examen y no supera la evaluación, deberá presentarse a la recuperación según lo establecido en esta programación.